



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2008.
- 2.- Otorgar a "Proyecto Cultural de Castellón, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de servicio de restauración de obras de arte del Museo de Bellas Artes de Castellón, en Avenida Hermanos Bou, número 28.
- 3.- Otorgar a Fomento de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima" (Foconsa), licencia para instalar una actividad de almacenamiento de productos diversos, en Avenida Enrique Gimeno, número 106-c.
- 4.- Otorgar a "Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje de edificio de viviendas con un total de 56 plazas, en calle Almenara, Avenida Villarreal y calle Manuel Bellido.
- 5.- Otorgar a Doña Susana Tena Gutiérrez, licencia para instalar una actividad de cafetería-bocatería, en calle Padre Vela, número 13-bajo.
- 6.- Otorgar a Doña Begoña Paulo Alvaro licencia ambiental para instalar una actividad de estanco y artículos de regalo en la Avenida Almazora número 38 bajo.
- 7.- Otorgar a "Decoraciones de aluminio y cristal, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de carpintería metálica de aluminio en Polígono Industrial Fadrell, nave 87.

8.- Otorgar a Asociación de inmigrantes de los países del Este y asociación "O del amenta bacau" licencia ambiental para instalar una actividad de pastelería típica artesana de países del este y Rumania en calle Escultor Viciano, número 21 planta baja.

9.- Otorgar a "Pedro del Pino Consulting, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas para un despacho de arquitectura en calle Caballeros, número 29 bajo.

10.- Otorgar a "Chencho Rótulos, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de industria de fabricación de material de alumbrado en Polígono Ciudad del Transporte, 2ª fase, manzana 3, nave 49.

11.- Otorgar a Sonia y Mónica Garreta Illana licencia ambiental para instalar una actividad de guardería en Avenida Vicente Sos Baynat, número 31.

12.- Otorgar a "Automoción Martínez Bastida, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de vehículos automóviles en Polígono Ciudad del Transporte, calle de Portugal número 67 bis.

13.- Otorgar a Fundación Síndrome de Down de Castellón licencia ambiental para instalar una actividad de centro especial de empleo en Avenida de Alcora, número 164.

14.- Otorgar a "Ofi-novatenda, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de material de papelería y consumibles de informática en calle Carcagente, número 30.

15.- Otorgar a "Recambios la Magdalena, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de venta mayor recambios automóviles en Polígono Ciudad del Transporte (2ª fase), PAI 10, nave 42, acc. 2-3.

16.- Otorgar a "UTC Cooperativa Valenciana" licencia ambiental para instalar una actividad de centro logístico y aparcamiento con 2 vehículos para actividad de transporte en calle de Italia, número 187 Ciudad del Transporte.

17.- Otorgar a "Promociones Inmobiliarias Emilio Doménech e hijos, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 22 plazas, en Avenida Casalduch, número 82.

18.- Otorgar a "Renta 4, Sociedad Anónima. Sociedad de valores y bolsa". licencia ambiental para instalar una actividad de oficina en Plaza de la Paz, número 5.

19.- Otorgar a "Tosi Spain, Sociedad Anónima", licencia ambiental para instalar una actividad de industria de fabricación de rodillos de impresión en Polígono Industrial Fadrell, nave 4.

20.- Otorgar a Don Gustavo Eduardo Saborido Torres y a Doña Sara Boy Carmona, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de material deportivo en calle Enmedio, número 97 bajo.

21.- Otorgar a “Ofimarket Servicio Integral, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de papelería y suministros de oficina en calle Alcocebre, número 26 bajo.

22.- Otorgar a “Promociones Inmobiliarias Fabra, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento para 12 automóviles en calle Rosell, número 5.

23.- Otorgar a “Motocircuit Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de motocicletas en Polígono acceso Sur, calle Francia, nave 11-F.

24.- Otorgar a “Lubasa Desarrollos Inmobiliarios Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento privado con un total de 65 plazas para vehículos automóviles, en calle Joaquín Febrer Carbó, esquina calle Honori García i García.

25.- Otorgar a Don David Riba Ribes, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-cafetería sin audición musical en Avenida Serradal, número 94 -edificio Jupiter, local 1.

26.- Otorgar a “Almacén de productos eléctricos Castellón, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de ampliación y perfeccionamiento de venta mayor de material eléctrico en Polígono la Ralla, naves 8 y 12.

27.- Otorgar a “Zara España, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de venta menor de ropa y complementos en Centro Comercial Salera, local B-40-41 y B-42.

28.- Otorgar a Caixa d’Estalvis del Penedés, licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria en Ronda Mijares número 192.

29.- Otorgar a “La Estrella Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros”, licencia de apertura para la actividad de oficinas en Plaza Juez Borrull número 3.

30.- Otorgar a “Descubrir viajes y turismo, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de agencia de viajes en Centro Comercial Salera, local C-14-A.

31.- Otorgar a “Piqnat, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de local comercial destinado a la venta de electrodomésticos en calle de Grecia, nave 7-D.

32.- Otorgar a Doña Laura Corella Felip, licencia de apertura para la actividad de consulta de podología en Plaza Clavé número 3-2º izquierda.

33.- Otorgar a “Cozaba, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de almacén de materiales de construcción en Polígono autopista Sur, nave 25 F.

34.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Gabriel Alejandro Vivacqua, de la petición de cambio de titularidad a su favor de la licencia de actividad concedida por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 2002, con el número 28/02 de expediente, a Doña Gema Alabau Sacacia para instalar un restaurante sin audición musical, en la calle Maestro Ripollés, número 9, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

35.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta al por menor de papelería y librería, en calle Pintor Soler Blasco, número 26, a favor de Doña Inmaculada Cayetano Muñoz y Don Enrique Domingo Ania.

36.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de carnicería, en calle Oviedo, número 8 bajo, a favor de carnicería “Muntenia, Sociedad Limitada”.

37.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en carretera Alcora, número 239 bajo (antes Esquina Cuadra la Torta), a favor de Doña Milagros Barsi Leal.

38.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar restaurante de un tenedor sin audición musical, en Avenida Almazora, número 38-bajo, a favor de Doña Asunción Benedicto Pérez.

39.- Denegar a “Fresco Doner Kebab, Sociedad Limitada”, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de venta de comidas preparadas para llevar, en calle Arrufat Alonso, número 16-bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

40.- Denegar a “Sanjo Servicios Castellón, Sociedad Limitada” el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de pensión en calle Trinidad, número 21 (antes número 23), dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

41.- Otorgar a Don José Marza Torres licencia urbanística para la demolición del edificio situado en la calle Horcas número 20.

42.- Otorgar a la mercantil “Construcciones Miguel Pons Ortells, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la ampliación de planta sótano en la calle María Rosa Molas, calle Periodista Paco Pascual y calle Pintor Francisco Puig Roda.

43.- Otorgar a la mercantil “Kiabi España KSCE, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma y adecuación interior de local comercial situado en la Ciudad del Transporte, Avenida Francia, s/n.

44.- Otorgar a Don Saúl Vilar Alicart licencia urbanística para la reforma de una vivienda unifamiliar y construcción de piscina en la calle Zarauz número 25.

45.- Otorgar a la mercantil “Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios” licencia urbanística para la adecuación y ampliación de la zona actual de custodia hospitalaria en la planta 3ª del Hospital General de Castellón situado en la Avenida Benicasim.

46.- Otorgar a “Federación Provincial Discapacitados Físicos y Orgánicos” licencia urbanística para la reforma y adecuación de local, en planta baja situada en la calle Císcar número 4.

47.- Resolver las alegaciones formuladas al proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 73-UE-R, delimitada por las calles Remol, Forada, Sorell y suelo urbano, y aprobar definitivamente dicho proyecto, así como las cuotas provisionales de urbanización que forman parte del proyecto mencionado.

48.- Satisfacer a favor de Don Enrique Mansilla García el importe total de 87.608'80 euros, en concepto de diferencia de precio entre la cantidad abonada en el acta de pago y ocupación y la cantidad acordada en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por la ocupación de los terrenos de la finca número 16 del proyecto de acondicionamiento de la C-238, accesos a Castellón y a la Universidad Jaime I.

49.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos del grupo San José Obrero, carretera de Alcora y adyacentes, Asociación de Vecinos San Bernardo y Asociación de Vecinos Santo Domingo, en relación con la concesión de subvenciones en su favor.

50.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por Movimiento contra la intolerancia, Asociación Medicus Mundi Comunidad Valenciana de Castellón, Cruz Roja Española y Fundación para el desarrollo de la enfermería (FUDEN), en relación con la concesión de subvenciones en su favor.

51.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, los servicios necesarios que permitan introducir la información de

planeamiento urbanístico y del Padrón de Habitantes ampliando las funcionalidades del Sistema de Información Geográfica Municipal con un presupuesto máximo de 71.780,00 euros, más 11.484,80 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

52.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Asociación Contigo Perú”.

53.- Pagar a la Fundación Profesor Manuel Broseta la cantidad de 3.000,00 euros en concepto de aportación municipal como patrón de esta entidad, y 3.000,00 euros en concepto de aportación extraordinaria para colaborar con los gastos de entrega del XVI Premio de Convivencia.

54.- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1/2008 por Suplemento de Créditos del Presupuesto de la “Fundación Municipal de Fiestas”, por una cuantía de 169.734,33 euros, cuya financiación se realiza a través de Remanente de Tesorería para Gastos Generales y formular al Ayuntamiento Pleno la correspondiente propuesta.

55.- Modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la contratación del servicio de diseño y elaboración de una escultura urbana, denominada “Caballos Musicales”, aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 19 de septiembre de 2008, a fin de eliminar la referencia a la aceptación del contrato a riesgo y ventura del contratista, suprimir la cláusula relativa a la subcontratación y modificar la normativa aplicable en caso de resolución del contrato y adjudicar provisionalmente a Doña Agustina Ortega Vallez, la contratación del citado servicio por el precio de 66.000,00 euros, más 4.620,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

56.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar válida la licitación para contratar la “Redacción del proyecto básico y de ejecución y la ejecución de las obras del “Palau de la Festa” de Castellón” y adjudicar provisionalmente dicho contrato a la empresa “Becsa, Sociedad Anónima” por la cantidad de 6.597.000,00 euros, más 1.055.520,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.